



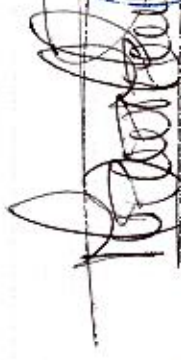
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 0053

ESTADO PUBLICADO 25 DE MARZO DEL 2022

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
CIVIL - RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	EMMA CECILIA PARRA MORA	VICTOR JULIO SALAMANCA BUITRAGO	24-03-2022	ORDENA REQUERIR	1
CIVIL - CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	SOLICITANTE: GLORIA MARÍA TORRES SUAREZ	CITADO: ELEUTERIO TRIVIÑO	24-03-2022	ADMITE SOLICITUD Y SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA	1

NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 25 DE MARZO DEL 2022 A LAS


BERTHA MILENA DIMAS MURIELLO
SECRETARIA

